

mucha más activos que ellos, como lo demuestra nuestro archi-
 vo de correspondencia a este respecto, no tenemos manera de
 obtener siquiera una modesta contestación a pesar de tener
 las actas de intervención desde que apareció el decreto del
 Ministerio de Industria de regulada las intervenciones en la
 Delegación Provincial de Industria, en cambio los compañeros
 de la C.N.T., que nos consta no tienen presentadas actas ni
 nada, se desplazan con un camión a Barcelona y sin saber como
 ni porque tiran algodón que entre otras cosas lo aprovechan pa-

ra ridiculizar a nosotros. No se nos oculta la cantidad de trabajo que pesa sobre nos-
 ted, pero como no dividamos el cariño que pone en la resolu-
 ción de los problemas que afectan a la Unión General y parti-
 cularmente a los problemas de esta provincia de Barcelona, como
 tome interés en la resolución del que se le presenta hoy ya que
 incluso nos hemos dirigido en repetidas ocasiones al Ejecu-
 tiva de la U.G.T. y no hemos obtenido tampoco contestación".
 Estimado compañero:

Se dirige a mí, la Unión General de Trabajadores de Granada,
 manifestándome lo siguiente:

" Teniendo la Ejecutiva provincial de la U.G.T. que interve-
 nir, a más de en los problemas de organización, en la resolu-
 ción de cuántos problemas industriales se nos presentan, y ca-
 reciendo de elementos que puedan asesorarnos, nos dirigimos a
 usted al objeto de que nos informara que medios o procedimien-
 tos debemos poner en práctica para la adquisición de algodón.
 En Baza y Guadiz tenemos fábricas de telares, dirigidas
 por nuestra organización, y en Baza hay otra fábrica dirigida
 por la C.N.T.; y se da el caso paradójico de que siendo nosotros

mucho más activos que ellos, como lo demuestra nuestro archi-
vo de correspondencia a este respecto, no tenemos manera de
obtener siquiera una modesta contestación a pesar de tener
las actas de intervención desde que apareció el Decreto del
Ministerio de Industria que regulaba las intervenciones en la
Delegación Provincial de Industria, en cambio los compañeros
de la C.N.T., que nos consta no tienen presentadas actas ni
nada, se desplazan con un camión a Barcelona y sin saber como
ni porqué traen algodón que entre otras cosas lo aprovechan pa-
ra ridiculizarnos a nosotros.

No se nos oculta la cantidad de trabajo que pesa sobre us-
ted, pero como no olvidamos el cariño que pone en la resolu-
ción de los problemas que afectan a la Unión General y parti-
cularmente a los problemas de esta provincia, le encargamos
tome interés en la resolución del que le planteamos hoy ya que
incluso nos hemos dirigido en repetidas ocasiones a la Ejecu-
tiva de la U.G.T. y no hemos obtenido tampoco contestación".

Yo le ruego a usted que seguramente se le puede
hacerse en este caso.

"Teniendo la Ejecutiva provincial de la U.G.T. que interve-
nir, a más de en los problemas de organización, en la resolu-
ción de ciertos problemas industriales se nos presentan, y ca-
reciendo de elementos que puedan asesorarnos, nos dirigimos a
usted al objeto de que nos informe por medio de procedimientos
que debemos poner en práctica para la adquisición de algodón.
En Baza y Guadix tenemos fábricas de tejares, dirigidas
por nuestra organización, y en Baza hay otras fábricas dirigidas
por la C.N.T.; y se da el caso paradójico de que siendo nosotros

A los interesados ✓ 2

U. G. T.
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
 DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS



VIA DURRUTI, 20, 2.^o TELEF. 22080
 BARCELONA

COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
 nos envíen debe-
 rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
 Via Durruti, 20, 2.^o Barcelona

N.º 13.607

Barcelona 14 de Diciembre de 1937

SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

Al compañero Ramón Lamonedá
 Secretario del Partido Socialista
 Obrero Español.
BARCELONA

Estimado amigo:

Recibí tu carta del 9 de los corrientes que
 paso a contestar.

De la provincia de Granada hace poco tiempo
 que ha ingresado a esta Federación la Sección de Baza en cambio
 no tenemos noticias ni relación de la organización de Guadix.

Para obtener algodón se exige por parte del
 Estado, que es quien lo facilita, que las fábricas a las cuales
 va destinada dicha materia prima trabajen para la exportación o
 para guerra, en estas condiciones basta dirigirse al Comité In-
 dustrial Algodonero, domiciliado en la Via Durruti, 32, 2.^a BARCE-
 LONA, para que se facilite dicha materia prima.

Nos extraña que los elementos de la C.N.T.
 de dicha provincia puedan adquirir algodón que no sea mediante
 este procedimiento, si no fuera así, nos interesaría averiguar como
 lo adquieren al objeto de terminar inmediatamente con el privilegio
 que esto significaría.

Habiendote complacido me es grato reiterarme
 tuyo y de la causa socialista.



[Handwritten signature]
 El Secretario general,

VR/LA